Estimados docentes:

De conformidad con el Acuerdo 07 del 12 de agosto de 2021 y la Resolución No. 0918 del 27 de octubre de 2021, se convoca a todos los profesores de carrera de la Universidad Militar Nueva Granada para que se postulen como candidatos a la elección de representantes de los profesores ante el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP.

Para tal fin se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

**Artículo 45, Capítulo VII, Resolución 0918 de 2021**

1. Ser profesor inscrito en la carrera profesoral de tiempo completo de la Universidad Militar Nueva Granada.
2. No haber sido sancionado, ni tener en curso investigaciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
3. No estar desempeñando ninguna otra representación en los órganos colegiados de la Universidad.
4. Haber obtenido una calificación mínima de “muy bueno” en el promedio de las dos últimas evaluaciones de desempeño.

**Convocatoria:** La postulación para la Elección del Representante de los profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, se debe realizar al correo electrónico ciarp@unimilitar.edu.co.

**Plazo:** La postulación se recibirá hasta el día viernes 18 de febrero de 2022 hasta las 17:00 horas. En el correo electrónico de postulación debe adjuntarse el formato de propuesta, el cual debe contener una foto reciente, la cual será utilizada para la elaboración de los tarjetones de elección y un resumen de las propuestas (adjunto al presente correo).

**IMPORTANTE:** Con el fin de orientar el procedimiento de convocatoria y elección bajo parámetros de igualdad y debido proceso, toda postulación recibida posterior a la fecha y hora indicada no será tenida en cuenta para la elección.

Una vez recibidas las postulaciones, la Vicerrectoría Académica convocará por correo electrónico a todos los profesores de carrera, el día lunes 28 de febrero de 2022 para escuchar las propuestas de los candidatos (lugar y hora por confirmar).

**Elecciones:** La jornada de elección (votaciones) se llevará a cabo de forma presencial, el día jueves 3 de marzo de 2022 de 8:00 a 15:00 horas, en las sedes Villa Académica, Campus Nueva Granada y Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

**Votaciones:** Al momento de sufragar, cada votante deberá presentar ante los jurados el carnet que lo acredite como profesor de la Universidad Militar Nueva Granada.

El proceso electoral que se realizará de acuerdo a las siguientes fechas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **RESPONSABLE** |
| Postulación de aspirantes | 15 al 19 de febrero de 2022 | Docentes de Planta de la UMNG |
| Verificación de cumplimiento de requisitos | 21 de febrero | Vicerrectoría Académica y Secretaría CIARP |
| Comunicación lista de aspirantes | 22 de febrero | Secretaría CIARP |
| Reclamaciones lista de aspirantes | 24 de febrero | Docentes de Planta de la UMNG |
| Termino para resolver reclamaciones | 25 de febrero | Vicerrectoría Académica, Secretaría Académica y Secretaría CIARP |
| Comunicación lista definitiva de aspirantes | 26 de febrero | Vicerrectoría Académica, Secretaría Académica y Secretaría CIARP |
| Socialización de propuestas | 28 de febrero | Secretaría CIARP |
| Votaciones para la elección de representantes de profesores ante el CIARP | 3 de marzo | Vicerrectoría Académica, Secretaría Académica y Secretaría CIARP |
| Publicación de resultados | 4 de marzo | Secretaría CIARP |